



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00560626- -UNC-ME#OAC

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Observatorio Astronómico solicita la aprobación del reglamento del Museo Astronómico Pte. D.F. Sarmiento - Dr. B.A. Gould de la mencionada institución;

Que el Museo del Observatorio Astronómico (MOA) depende del Observatorio Astronómico;

Que a los efectos de garantizar el normal funcionamiento del MOA es necesario establecer normas en cuanto a su estructura y funcionamiento;

Que es necesario custodiar, conservar y valorizar el patrimonio histórico del Observatorio Astronómico;

Que a los fines de ofrecer al público acceso al MOA se requiere de un marco reglamentario;

Lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos en su DDAJ-2024-75201-E-UNC-DGAJ#SG;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la señora Directora del Observatorio Astronómico y, en consecuencia, aprobar el nuevo Reglamento Museo Astronómico Pte. D.F. Sarmiento-Dr. B.A. Gould cuyo texto se encuentra en ANEXO I que como archivo embebido forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Observatorio Astronómico UNC.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ja